**MAESTRÍA EN GOBIERNO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**2019**

## Profesores: Dr. Luciano Nosetto – Dr. Sergio De Piero

**TEORÍAS DEL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

El curso se dirige a conocimiento sobre tres aspectos centrales del fenómeno político. En primer lugar, sobre distintas vertientes teóricas relativas al Estado, eje estructurador de lo político y las diferentes etapas de intervención estatal. En un segundo momento se revisará el campo de las políticas públicas como productos del aparato estatal y claves de entendimiento de lo político. Finalmente, se abordará el estudio del problema de la democracia, la ciudadanía y la representación de actores políticos y sociales que articulan la relación entre Estado y Sociedad.

La materia se encuadra en una perspectiva teórica según la cual las políticas públicas expresan un proceso donde se movilizan, con intensidades diferenciales, las dotaciones de recursos con que cuentan todos los actores involucrados. Se trata de un juego dinámico desarrollado dentro de marcos institucionales que a su vez generan ciertas estructuras de incentivos para los grupos y sectores ligados a las distintas políticas públicas. En este contexto, las instituciones sirven para moldear ciertas expresiones de poder a la par que operan como marco de restricción para las decisiones estratégicas que realicen los participantes en el proceso de las políticas públicas.

Habrá de trabajarse en sesiones de 4 horas, dos veces por semana. En la primera parte de cada clase el profesor presentará el marco analítico del tema específico, encuadrándolo dentro del conjunto del contenido de la asignatura. A partir de allí, se enfatizarán los núcleos problemáticos sobre los cuales se centrará el debate, el cual deberá estar sustentado en la lectura de la bibliografía.

En cuanto a la evaluación, la misma podrá consistir en una de dos modalidades: a) un trabajo escrito individual según una consigna que se dará oportunamente o la participación en un coloquio integrador grupal, pero con nota individual.

**Primera parte – Momentos de la estatalidad**

**Clase 1:** El momento maquiaveliano. Autonomía de la política. El arte político. La doctrina de la razón de Estado. Los monarcómacos y la preeminencia del pueblo.

* Maquiavelo, Nicolás (1988) *El Príncipe*. Madrid, Alianza.
* La Boetie, Etienne (1980) *Discurso de la servidumbre voluntaria*. Barcelona, Tusquets.
* Brutus, Stephanus Junius (2008) *Vindiciae contra tyrannos.* Madrid, Tecnos.

**Clase 2:** El momento hobbesiano. El soberano como *legibus solutus*. El Estado como persona jurídica. La doctrina de los dos cuerpos del rey. El contractualismo. Distinción entre soberanía y gobierno. Doctrina de la soberanía popular.

* Hobbes, Thomas (1994) *Leviatán.* México, Fondo de Cultura Económica.
* Bodin, Jean (1985) *Los seis libros de la república*. Madrid, Tecnos, Libro 1.
* Rousseau, Jean-Jacques (1996) *Del contrato social.* Madrid, Alianza.
* Sieyès, Emmanuel (2003) *¿Qué es el tercer estado?* Madrid, Alianza.

**Clase 3:** El momento hegeliano. Los límites de la sociedad civil. La ciencia del Estado. El problema de la unidad estatal. Superación del derecho abstracto y la moralidad en la eticidad.

* Hegel, G.W.F. (2010) *La constitución de Alemania*. Madrid, Tecnos.
* Hegel, G.W.F. (2004) *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires, Sudamericana.
* Ferguson (2010) *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*. Madrid, Akal.
* Von Justi, Johann (1996) *Ciencia del Estado*. México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.

**Clase 4:** El momento schmittiano. La estatalidad liberal: pluralismo y normativismo. La estatalidad socialista: de la dictadura a la administración de las cosas. Carl Schmitt y el problema de la realización decisionista del derecho. El Estado de derecho. La superación del Estado.

* Schmitt, Carl (2007) *La dictadura*. Madrid, Alianza.
* Kelsen, Hans (1949) *Teoría general del derecho y del Estado.* México, Imprenta Universitaria.
* Kojève, Alexandre (1945) *Esbozo de una doctrina de política francesa*. Mímeo.
* Saint-Simon. Henri (1998) “Gobierno y administración” en Bravo Gala, Pedro (comp.) *Socialismo premarxista.* Madrid, Tecnos.
* Laski, Harold (1960) *El problema de la soberanía.* Buenos Aires, Dédalo.
* Lenin (2006) *El Estado y la revolución.* Madrid, Alianza.

**Segunda parte – Tensiones estatales en América Latina**

**Clase 5:** Debates sobre Estado y sociedad en América Latina: Modernización y dependencia. Explicaciones sobre la funcionalidad estatal y su rol en el (sub)desarrollo. Procesos sociales enmarcadores y la conformación del sistema político.

* Germani, Gino (1966) *Política y sociedad en una época en transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires, Paidós. Capítulo VI.
* Faletto, Enzo (1990) “La especificidad del Estado en América Latina”, Revista de la CEPAL Nº 38.
* Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo (1971) *Teoría de la Dependencia,* Siglo XXI editores. Capítulo V.
* García Linera, Alvaro (2008) *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, CLACSO – Prometeo. Capítulo VII. Crisis estatal y época de revolución

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/glinera/08cap7.pdf

**Clase 6:** La formación del estado argentino. Modelos inspiradores. La opción por el federalismo: nación provincias y municipios. Funciones e incumbencias. Planificación centralizada. Los procesos d descentralización y nuevos roles.

-Oszlak Oscar (1997) *La Formación del Estado Argentino. Orden Progreso y Organización nacional,* Planeta, Buenos Aires. Capítulo 3.

-Berrotarán Patricia (2004) “La planificación como instrumento: políticas y organización en el estado peronista (1946 – 1949)” en Berrotarán P., Jáuregui A. y Rougier M. *Sueños de Bienestar en la Nueva Argentina. Estado y políticas públicas durante el peronismo 1946 – 1955*, Imago Mundi, Buenos Aires.

- Oszlak, Oscar y O’Donnell, Guillermo (1982). “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. En: Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo, Nº 1, Caracas.

-Cao Horacio, Blutman Gustavo, Estévez Alejandro y Iturburu Mónica: (2007) “Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios” De Editorial Biblos. <https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2018/03/05-06-cao-blutman-estc3a9vez-iturburu-introduccic3b3n-a-la-administracic3b3n-pc3bablica-nacic3b3n-provincias-y-municipios.pdf>

**Clase 7:** El Estado en cuestión. Las reformas estructurales de los 90. Nuevos referentes del debate: Neoliberalismo y Organismos Multilaterales de Crédito. Las reformas del neoinstitucionalismo. Nueva Gerencia Pública.

* Cavallo Domingo (2004) “El Consenso de Washington y el liderazgo de los Estados Unidos”, clase Nº5 Harvard University, Cambridge, Massachusetts, U.S.A.

http://www.cavallo.com.ar/wp-content/uploads/C5.pdf

* Oszlak Oscar (1997) “Estado y Sociedad ¿Nuevas reglas del juego?” En Revista Reforma y Democracia Nº 9 de CLAD (Caracas)

http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/009-octubre-1997/0029802.pdf

* Banco Mundial (1997) El Estado en un mundo en transformación, Banco Mundial, Washington DC. (Introducción)

http://documentos.bancomundial.org/curated/es/701691468153541519/pdf/173000WDR0SPANISH0Box128708B00PUBLIC0.pdf

* Prats i Català Joan (1998) “Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista”, en Reforma y Democracia N° 11, Caracas.

http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/011-junio-1998/administracion-publica-y-desarrollo-en-america-latina.-un-enfoque-neoinstitucionalista-1

* Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo (CLAD) (1998) *Una Nueva Gestión Pública para América Latina,* CLAD, Caracas.

http://old.clad.org/documentos/declaraciones/una-nueva-gestion-publica-para-america-latina/view

**Clase 8:** La cuestión de la ciudadanía. Estado y sociedad civil. Reconfiguración de los colectivos por demanda de derechos. El siglo XXI y la recuperación sobre el debate del Estado en América Latina. Reconfiguraciones políticas y percepciones de la sociedad civil.

* PNUD (2011) *El Estado de Ciudadanía. Transformaciones, logros y desafíos del Estado en América Latina en el siglo XXI*, Sudamericana, Buenos Aires. (Parte I)

http://www.auditoriaalademocracia.org/archivos/1340288372El\_Estado\_de\_Ciudadania.pdf

* Bresser Pereira, Luiz (2007) “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo” en Revista *Nueva Sociedad* Nº 210, Buenos Aires.

http://nuso.org/media/articles/downloads/3444\_1.pdf

* Kymlicka, Will y Wayne, Norman (1997) “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en *Revista La Política* Nº3, Paidos, Buenos Aires.
* Garretón, Manuel Antonio (2001): *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*, CEPAL, Santiago de Chile.

De Souza Santos, Boaventura (2001) “Los Nuevos Movimientos Sociales” en Revista OSAL, CLACSO.